



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28023

05/02/2018

72917

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); PALACÍN GUARNÉ, Gonzalo (GS)

RESPUESTA:

El artículo 14 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, establece la obligatoriedad de la elaboración por parte del Gobierno de un informe anual de publicidad y comunicación en el que se incluyan todas las campañas institucionales llevadas a cabo previstas en la Ley, su importe, los adjudicatarios de los contratos celebrados y, en el caso de las campañas publicitarias, los planes de medios correspondientes. La normativa prevé, asimismo, la aprobación de dicho informe por el Consejo de Ministros, su posterior remisión a las Cortes Generales en el primer período de sesiones de cada año y su puesta a disposición de todas las organizaciones profesionales del sector.

Los últimos informes remitidos al Congreso de los Diputados han sido los siguientes:

- XII Legislatura. Informe Anual de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado correspondiente al año 2016, aprobado en el Consejo de Ministros del día 29 de junio de 2017. Remitido a la Cámara el 6-07-17, con núm. de entrada 41767.

- XI Legislatura. Informe Anual de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado correspondiente al año 2015, aprobado en el Consejo de Ministros del día 8 de julio de 2016. Remitido a la Cámara el 11-07-2016, con núm. de entrada 8363.

- X Legislatura. Informe Anual de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado correspondiente al año 2014, aprobado en el Consejo de Ministros del día 5 de junio de 2015. Remitido a la Cámara el 06-06-2015, con núm. de entrada 196768.



- X Legislatura. Informe Anual de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado correspondiente al año 2013, aprobado en el Consejo de Ministros del día 9 de mayo de 2014. Remitido a la Cámara el 12-05-2014, con núm. de entrada 134683.

- X Legislatura. Informe Anual de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado correspondiente al año 2012, aprobado en el Consejo de Ministros del día 17 de mayo de 2013. Remitido a la Cámara el 20-05-2013, con núm. de entrada 61366.

Toda la información disponible se encuentra en la siguiente dirección web:

<http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/cpci/paginas/PlanesEInformes.aspx>

Madrid, 06 de abril de 2018

